

Bases

Programa de Movilidad Global VRAI Beca Erasmus+ University of Edinburgh

1. Objetivo

La Vicerrectoría de Asuntos Internacionales, en colaboración con el Programa Erasmus+, extiende esta invitación para participar en el concurso de Beca Erasmus. Esta beca tiene como objetivo apoyar la inserción de estudiantes UC en University of Edinburgh en Escocia.

Esta beca entregará su apoyo a estudiantes que deseen realizar un intercambio semestral en el periodo académico 2023-1. Cada estudiante debe demostrar excelencia académica, interés por la internacionalización de su perfil profesional y, además, proponer actividades que deberá realizar durante y al retorno de su intercambio para valorar la movilidad global en la UC.

2. Requisitos

- Ser estudiante de alguna carrera de la **Escuela de Artes y Humanidades: carreras de Letras, Historia, College en Ciencias Sociales, Filosofía, Psicología, Sociología, Ciencias Políticas y Antropología; de Química, Ciencias Biológicas, Matemáticas, Física y Astronomía.**
- Mantener la calidad de alumno regular de Pregrado durante **todo el proceso de preselección en UC, postulación a la universidad anfitriona y durante el intercambio.**
- Cursar al menos 2 asignaturas en la universidad extranjera que contribuyan directamente a su formación.
- Cumplir con el requisito de inglés B2, de alguna de las siguientes formas (no excluyentes):
 - a. Certificado de idioma vigente (Toefl 92 con 20 en cada sección, Ielts Academic 6.5 con 5.5 en cada componente o Cambridge CAE/CPE 176 (162 en cada componente, grade A-C)).
- No haber participado en un intercambio con anterioridad ni en programas cortos de movilidad en el extranjero ni adjudicar en la convocatoria de movilidad otras becas para la movilidad global, como: Beca VRAI, Beca Semestre en el Extranjero, Beca Conecta Asia, Beca Santander Movilidad Internacional Pregrado u otras becas externas.
- Contar con los recursos económicos suficientes para poder realizar los gastos iniciales (pasajes, seguro, alojamiento), teniendo en consideración que los fondos los entrega la universidad partner directamente al estudiante una vez que comienza su programa; así como también contar con los recursos económicos suficientes para poder complementar los fondos de financiamiento que se entregarán.

- De ser seleccionado, comprometerse a cumplir y firmar el protocolo de movilidad, que incluye la contratación de un seguro médico para la estadía total de la movilidad, la obtención de una visa de estudiante y la entrega de una copia de los pasajes de avión de ida y retorno. Del mismo modo, cumplir con el Compromiso de Adjudicación de Beca firmado.

3. Beneficios

Se entregarán dos becas que consisten en un monto de manutención de 30 EUR diarios durante el período de movilidad, con un máximo de 4500 EUR; más 1500 EUR por concepto de pasajes por cada estudiante beneficiado.

4. Postulación

Las postulaciones al concurso serán en línea y deberán ser ingresadas en el [enlace](#) de postulación a contar del **25 de julio hasta 26 de agosto de 2022**.

Proceso de postulación

1. Inscribirse en el formulario de postulación VRAI [aquí](#).

5. Documentación

Para completar el proceso de postulación, se deberán adjuntar en la misma plataforma los siguientes documentos:

A. Obligatorios

- Carta de motivación en español.
- Acuerdo de Estudios con asignaturas pre convalidadas, en donde se indique al menos 2 asignaturas en la universidad extranjera que contribuyan directamente a su formación.
- El Acuerdo de Estudios se descarga desde este [enlace](#).

B. Opcionales

- Actualización de Cartola Hogar en el Registro Social de Hogares (recomendable). **El estudiante debe enviar la cartola dentro de las fechas de la convocatoria a documentos.dase@uc.cl, indicando en el asunto RUT - Intercambio Erasmus (EJ: 11.111.111-1 - Intercambio Erasmus).**

6. Criterios de evaluación y selección

Se presenta una evaluación con un máximo de 100 puntos que determinará la asignación de becas, en acuerdo a la siguiente tabla.

a. Antecedentes académicos y no académicos

Criterios	Elementos a considerar	Puntaje	
Antecedentes académicos			
Relevancia Académica	Acuerdo de pre-convalidación aprobado por la Unidad Académica que indique al menos 2 asignaturas preconvalidadas.	10 puntos por curso	20
Otros antecedentes			
Carta de motivación	Expresa con claridad y buena organización de ideas: 1. motivación para para estudiar en una universidad de excelencia, 2. metas coherentes con su carrera que consideran características distintivas de la universidad y 3. actividades que se proponen para incentivar la movilidad global en la UC.	10 a 30 puntos	30
Marca equidad	Estudiantes con discapacidad, admisión intercultural, Talento e Inclusión, PACE, BEA.	0 a 20 puntos	20
Criterios socioeconómicos	Cartola 40% a 60%	30 puntos	30
	Cartola 70%	20 puntos	
	Cartola 80%	10 puntos	
	Cartola 90% a 100% Sin cartola	0 puntos	
Total			70

*Pauta de situación socioeconómica:

La evaluación socioeconómica de los estudiantes se realiza a partir de las bases de datos disponibles en el Ministerio de Educación, esto quiere decir, según los beneficios de arancel que tienen asignados. Para revisar los requisitos de cada beneficio de arancel pueden visitar el siguiente link <https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/>

Para realizar una actualización de información, se recomienda actualizar el Registro Social de Hogares (<http://www.registrosocial.gob.cl/>) y postular a apoyos estatales a través de FUAS MINEDUC entre octubre y noviembre de este año para asignaciones 2022.

7. Modificación de bases

La Vicerrectoría de Asuntos Internacionales, a través de su Dirección de Movilidad Global, podrá modificar, sin expresión de causa, cualquiera de los aspectos fijados en estas bases. Las modificaciones formarán parte de las bases originales y se comunicarán por el Director de Movilidad Global, Cristian Díaz Castro, a todos los participantes del concurso.

8. Contacto

En caso de dudas o consultas, escribir a María Fernanda Gaete (mfernanda.gaete@uc.cl).